

G. Gonzalez.
Alarcón?
J. Saiz.
Dávilo
C. Illan:
Solís
Abellán:
Perona:
Soler
P. López.

toriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintidós de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Diego Hernández Illan, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Illan González, Don Joaquín Alarcón Ciruelos y Don Mariano del Carmen González Saiz; primero, cuarto y decimosegundo tenientes de Alcalde, respectivamente; y, los Regidores Don Teodoro Dávilo Alba, Don José Clemares Illan, Don José María Solís Barceló, Don Miguel Abellán Bernabé, Don Adrián Perona Baera, Don José Antonio Soler Salazar y Don Luis Pérez López.

Objeto de la sesión

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia veinte de los corrientes, la cual no pudo tener efecto, por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprueba
ción del acta?

Leída el acta de la anterior, y encontrandola conforme al Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines.

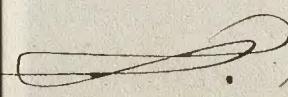
Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, - números del ciento cuarenta y uno al ciento cuarenta y ocho, ambos inclusives, quedando enterado el Ayuntamiento.

Relación de in-

gresos y gastos.

El Señor Alcalde da cuenta, para conocimiento de las Corporaciones, a la relación de ingresos y gastos acaecidos desde la última sesión y que es como sigue:

Ingresos.

 Epistolaria en 13 de Diciembre.

15.030'60.

Sacros.

Translados al presupuesto de la Cárcel.

5.520'42.

